



CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA

ACTA SESIÓN No. 1 DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA MODALIDAD NO PRESENCIAL

San Salvador, a las diez horas del día veintiséis de enero de dos mil veintidós, hora y día señalados en la convocatoria, de fecha catorce de enero de dos mil veintidós para celebrar la Sesión No.1 de **Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) de 2022**. Se procede, conforme lo dispuesto en la Ley de Creación del CNE y mediante video conferencia ante la situación sanitaria por COVID-19, con la participación de los Miembros de Junta Directiva: María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía, y Presidenta de esta Junta Directiva; Fernando Andrés López Larreynaga, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Renovables; Edgar Romeo Rodríguez Herrera, Ministro de Obras Públicas y de Transporte; Ricardo Arturo Salazar Villalta, Presidente de la Defensoría del Consumidor; Jerson Rogelio Posada Molina, Viceministro de Hacienda; y por parte del CNE: José Salvador Handal Candray, Secretario Ejecutivo; María Concepción Gomez Guardado, Directora de Finanzas y Administración; Marvin Mauricio Escobar Rodríguez, Jefe de Unidad Jurídica; Aida Antonieta Flores, Asistente Técnica de Secretaría Ejecutiva; Carlos Alberto Nájera Pérez, Director del Mercado Eléctrico y Juan José García Méndez, Director de Planificación y Seguimiento.

El Secretario Ejecutivo del CNE somete a votación la agenda con los puntos siguientes:

- Punto I) Ratificación de Quórum y Aprobación de Agenda.
- Punto II) Logros e informe financiero 2021.
- Punto III) Plan de trabajo y presupuesto 2022.
- Punto IV) Informes de Auditoría Externa y CCR.
- Punto V) Mercado Eléctrico Nacional y Regional 2021.
- Punto VI) Informe IRENA.
- Punto VII) Estado y proyecciones de reforma normativa.
- Punto VIII) Programación próxima reunión de JD-CNE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto I) La Presidenta y el Secretario Ejecutivo verificaron en conjunto que se ha alcanzado el quorum mínimo legalmente establecido y los asistentes aprobaron por unanimidad la agenda.

Punto II) Logros e informe financiero 2021.

El Licenciado Handal le concede la palabra a la Licenciada Aida Flores para efectos que exponga los logros más notorios durante el año 2021, los cuales se detallan en el Anexo Uno, lámina 2 de esta Acta y fueron explicados de acuerdo a la presentación.

A continuación, el Licenciado Handal retoma la palabra y expone informe financiero del CNE-año 2021, indicando que se utilizó el 99.83% del presupuesto asignado a la institución, se gestionó con la cooperación internacional alrededor de US\$500,000.00 y se reportaron US\$213,000.00 de ingresos al Ministerio de Hacienda en concepto de dictámenes por ingresos de equipos de acuerdo a los Reglamentos Técnicos Salvadoreño de Eficiencia Energética.

Punto III) Plan de trabajo y presupuesto 2022.

Explica el Licenciado Handal cada uno de los componentes del presupuesto y las líneas principales de trabajo para el año 2022, mostradas en las láminas 3 y 4 del Anexo Uno. Menciona que la partida de

remuneraciones se incrementó en alrededor de US\$27,000.00, los cuales servirán para reducir una brecha salarial significativa entre algunas plazas. El incremento se ofrece después de 2 años de gestión en la institución y luego de haber obtenido resultados eficaces y eficientes. Los montos aprobados en el presupuesto 2022 son los siguientes:

RUBRO	CUENTA	2021	2022	VARIACIÓN
51	REMUNERACIONES	1,135,105.00	1,162,045.00	26,940.00
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	235,263.00	306,213.00	70,950.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	53,090.00	53,150.00	60.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	149,330.00	51,380.00	-97,950.00
	TOTAL GENERAL	1,572,788.00	1,572,788.00	0.00

La señora Ministra de Economía pregunta si el presupuesto del CNE del año 2022 ya cuenta con la aprobación del Ministerio de hacienda. El Licenciado Handal contesta que efectivamente ya está aprobado por dicha instancia.

IV) Informes de Auditoría Externa y CCR.

El Licenciado Handal concede la palabra a la Directora de Finanzas y Administración, quien expone según anexo Uno, láminas 6, 7 y 8 que en el presente año se han realizado dos procesos de auditorías. La primera fue realizada por la Corte de Cuenta de la República (CCR) auditando los años 2018 y 2019 y la Auditoría Externa examinó el año 2021.

La Auditoría de la CCR trato aspectos financieros, de control interno y de cumplimiento legal, en los cuales no encontró ningún aspecto a reportar durante los años 2018 y 2019. Asimismo, en el seguimiento de Auditorías interna y externas anteriores no hallaron recomendaciones pendientes de cumplir y se obtuvo un dictamen no modificado o limpio para dicho período.

La Auditoría Externa 2021 auditó aspectos financieros, control interno y de cumplimiento legal, y durante ese proceso revisaron los informes de Auditoría Interna y externa, seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

Únicamente en el aspecto financiero se encontraron tres observaciones menores reportadas que fueron subsanadas, las cuales son: Incumplimiento de las horas de capacitación requeridas para el auditor interno, registro contable incorrecto de donación y una donación menor no contabilizada que se registra en controles administrativos; lo anterior quedo plasmado en una carta de gerencia.

Punto V) Mercado Eléctrico Nacional y Regional 2021.

Se le concede la palabra a Carlos Nájera para que brinde su informe del comportamiento del mercado eléctrico nacional y regional, de acuerdo a las láminas 9 a la 12 del anexo Uno.

El Ing. Nájera señala que el precio promedio del barril de petróleo en el tercer trimestre de 2021 fue US\$61.34 y en el cuarto trimestre del mismo año se incrementó un 11% llegando a US\$68.17, lo que se traduce en un incremento en los precios de la energía. Para el período de enero a septiembre de 2022 se espera un precio promedio de 62.27 (\$/BBL).

Por otra parte, el Ing. Nájera explica que la generación por recurso en el cuarto trimestre del 2021 fue de 79% con fuentes renovables y un 21% con generación no renovable. Este último porcentaje incidió en el aumento de precio que experimentó en ese período. El PETH del tercer trimestre fue de US\$132.17 y en el cuarto trimestre se incrementó en 9.23% llegando a los \$144.36. En los primeros tres trimestres de este año 2022 se espera una tendencia a la baja del precio de la energía y; sobre todo, en el segundo y tercer trimestre debido a la entrada de operación de EDP ya que el menor costo del gas natural impactará positivamente en el mercado mayorista.

Punto VI) Informe IRENA.

El Licenciado Handal expone, de acuerdo a la lámina 13 del Anexo Uno, lo acontecido en la XII Asamblea General de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA por sus siglas en inglés), la cual se realizó en Abu Dhabi los días 15 y 16 de enero del presente año. La misma fue presidida por nuestra canciller Alexandra Hill, y su desarrollo fue organizada y preparada por CEL y CNE.

Se logró que en el mes de octubre de 2022 se seleccionara a El Salvador como sede para la reunión de nivel Ministerial sobre geotermia a nivel global de IRENA. En ese sentido el país será el centro para que funcionarios de alto nivel (ministros) conozcan el desarrollo geotérmico del país y vean las posibilidades que existen para su desarrollo y aprovechamiento con la minería de bitcoin y desarrollo de bitcoin city.

Punto VII) Estado y proyecciones de reforma normativa.

El Licenciado Handal concede la palabra al Licenciado Marvin Escobar para que exponga lo referente a las reformas normativas que se realizó durante el año 2021. Siguiendo las láminas 14, 15 y 16 del Anexo Uno, Marvin Escobar expone que dentro de las actividades que el CNE tenía previsto realizar durante el año pasado era elaborar propuestas para reformar la normativa energética a fin de fortalecer y mejorar las condiciones del sector. Durante el tercer y cuarto trimestre de ese año, de parte del Ministerio de Economía se presentaron una serie de reformas a la normativa de CEL, SIGET, Ley General de Electricidad (LGE) y de creación de la Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas (DGEHM), por medio de la cual se fusiona el CNE junto a la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía. De las cuatro reformas anteriores solo la referente a SIGET está pendiente, ya que la misma fue previamente reformada en lo concerniente a la administración de la misma.

Terminando las exposiciones, Junta Directiva del CNE de conformidad con las atribuciones conferidas en los Artículos 1 Inc. 3°, 2 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Energía, acuerda:

- I. Dar por aceptada la información referente a: I) Logros e informe financiero 2021; II) Plan de trabajo, promoción del talento humano y el presupuesto 2022; III) Informes de Auditoría Externa y CCR; IV) Mercado Eléctrico Nacional y Regional 2021; V) el Informe de IRENA, e instruir al CNE a continuar aquellas acciones que se estarán impulsando en el presente año.
- II. Dar por aceptado el informe sobre el estado de situación y proyecciones de reformas normativas, instruyendo al CNE a seguir sumando esfuerzos para profundizar en la modernización normativa del sector energético.
- III. Avalar las líneas principales de trabajo y el Presupuesto 2022 del CNE presentado en esta sesión, el cual asciende a la suma de US\$1,572,788.00.

- IV. Instruir al CNE a trabajar en conjunto con la DHM/MINEC para que elaboren un Plan de transición a la Dirección General de Hidrocarburos y Minas.

Punto VIII) Programación próxima reunión de JD-CNE.

El Secretario Ejecutivo Salvador Handal propone que la próxima sesión de esta Junta Directiva se desarrolle en modalidad virtual mediante plataforma zoom a las nueve horas del día miércoles veintitrés de febrero del presente año, manifestando todos los miembros de JD su conformidad.

Siendo las once horas y veinte minutos se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta.

JUNTA DIRECTIVA

MARÍA LUISA HAYEM BREVÉ
Ministra de Economía

FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA
Ministro de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA
Ministro de Obras Públicas y
De Transporte

RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA
Presidente de la Defensoría del Consumidor

JERSON ROGELIO POSADA MOLINA
Viceministro de Hacienda

JOSÉ SALVADOR HANDAL CANDRAY
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Energía